



Dirección General de Igualdad
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL

INFORME DE OBSERVACIONES

En respuesta a su solicitud de observaciones en relación a la **Orden 406/2022 del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno por la que se declara la tramitación urgente del procedimiento de elaboración y aprobación del proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que crea el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa y se regula el régimen jurídico y la estructura de la red de formación permanente del profesorado de la Comunidad de Madrid**, se comunica que en la Dirección General de Igualdad no se formulan observaciones.

En Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD

Fdo. Patricia Reyes Rivera

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo